



**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Subdirección General de Administración  
Dirección de Integración y Control Presupuestal  
Asunto: Suficiencia presupuestal DICEP-SP-2023-063

Ciudad de México 4 de octubre de 2023

INFONACOT/5C/5C.12/DICEP-SP/0059/063/2023/2024

**Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo**  
**Director de Recursos Humanos**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número DRH/1052/2023 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
33401	01	<b>SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS</b> - Capacitación para el personal de la Subdirección General de Crédito y Recuperación. Vigencia presupuestal: Del 5 de octubre al 31 de diciembre 2023	\$722,496.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracciones I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.



**RECIBIDO**  
04 OCT. 2023

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz

Director de Integración y Control Presupuestal

